

Medio	La Segunda
Fecha	27-5-2015
Mención	Gratuidad en la educación superior: “Esto puede cambiar mucho todavía”. Mención a la UAH.

Gonzalo Vargas, de Vertebral

Gratuidad en educación superior: “Esto puede cambiar mucho todavía”

Dice que recurrirán al Congreso, que allí deberá aprobarse en noviembre en la Ley de Presupuesto.



“Sentimientos encontrados” generó en los rectores de institutos profesionales y centros de formación técnica el anuncio presidencial de que a partir de 2016 el 60% de los alumnos vulnerables tendrá gratuidad en la educación superior.

Así lo admite el rector de Inacap, Gonzalo Vargas, quien lidera el grupo Vertebral (reúne 19 instituciones técnico-profesionales acreditadas, que representan el 80% de la matrícula del sector). “Es positivo porque por primera vez incluyen a los IP y CFT, pero negativo porque beneficia a una minoría de los estudiantes del sistema y excluye a muchos alumnos vulnerables”, dice.

Ello porque se condiciona el beneficio a que los alumnos estudien en universidades del CRUCh (25 tradicionales) o en IP o CFT acreditados y sin fines de lucro.

“Si el criterio del Gobierno es no al lucro, ¿por qué entonces dejan fuera las universidades privadas acreditadas que por ley no tienen fines de lucro? Y si el argumento es la acreditación ¿por qué quedan fuera muchos planteles acreditados? No hay claridad en el criterio del Gobierno para dar la gratuidad”, dice.

Muchas expectativas

Cuenta que se reunieron los rectores miembros de Vertebral “y ya pedimos juntarnos con las autoridades del Ministerio de Educación”.

La idea, dice, “es resolver una serie de dudas, que van desde los criterios que se usaron hasta saber cómo operará el sistema y si seguirán vigentes las becas y créditos para las instituciones no elegibles”.

Pero además, explica, “queremos representar nuestro desacuerdo y proponer alternativas. Este anuncio genera muchas expectativas cuando se dice que beneficiará al 60% de los alumnos vulnerables, pero en términos efectivos no los beneficia a todos... sólo a un reducido grupo”.

El rector señala que “la idea es que el

Estado favorezca a quien más lo necesite, pero con políticas de igualdad ante la ley”.

Y dice que “lo que ocurrirá es que habrá estudiantes menos pobres, en instituciones de menos calidad y en carreras más caras recibiendo gratuidad; cuando también habrá alumnos más pobres, en instituciones de mejor calidad y con carreras de menor costo sin gratuidad. ¿No se genera un problema de equidad y eficiencia en el uso de los recursos?”.

—**¿Cuál será la apuesta de Vertebral?**

—Esto deberá aprobarse legalmente en noviembre en la Ley de Presupuesto. Faltan 6 meses en que generaremos debate, recurriremos al ministerio, pero también al Parlamento, porque finalmente es el Congreso el que aprueba o modifica las propuestas presupuestarias del Ejecutivo. Esto puede cambiar mucho todavía.

Harald Beyer

“Discriminatorio e injusto”

“Me parece discriminatorio e injusto (...) No comparto en discriminar a las instituciones por criterios que no son razonables”, dijo esta mañana el director del Centro de Estudios Públicos (CEP) y ex ministro de Educación, Harald Beyer, en Tele13 Radio.

Por ejemplo, dijo, “es muy difícil distinguir por qué la Universidad Alberto Hurtado no recibe financiamiento y sí la Universidad Católica del Maule. Las dos son religiosas, las dos tienen 5 años de acreditación, tienen un rendimiento de cuentas bien parecido y ambas le mandan sus estados financieros al Ministerio (...). O por qué la UTEM, que tiene 3 años de acreditación, tiene más derecho a recibir recursos y tiene menos alumnos vulnerables que la Diego Portales. Es discriminatorio”.

